



La que más billete da

**INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICES DE RIESGO**

**Corte a 30 de septiembre de 2023**

**VIGENCIA 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PLANES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>3</b>
<b>SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>4</b>
1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	5
2. PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO .....	8
3. PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	12
4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN .....	12
5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.....	13
6. PLAN DE INTEGRIDAD.....	13
7. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	14
8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	14
9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....	15
10. PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	15
11. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	16
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>17</b>

## PLANES INSTITUCIONALES

La Lotería de Bogotá, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de la normativa pertinente y en consonancia con su misión, ha formulado planes institucionales para el año 2023. Estos planes fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante sesiones realizadas los días 25 y 27 de enero de 2023.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el seguimiento de once (11) planes institucionales de la Lotería de Bogotá, con fecha de revisión al 30 de septiembre. A continuación, se presenta la cantidad de actividades por plan:






PLAN	Nº ACTIVIDADES
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	30
Plan de Acción Operativo	62
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	140
Plan Institucional de Capacitación	44
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	28
Plan de Integridad	7
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	6
Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	6
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	34
Plan de Gestión Documental	18
Plan Integral de Gestión Ambiental	26
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>

**Tabla 1.** Número de actividades por plan  
**Fuente:** Autores

El Plan de Sostenibilidad MIPG y el Plan de Acción de lucha contra el Juego Ilegal no se incluyen en este seguimiento ya que estos planes poseen un informe de seguimiento independiente.

## SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el informe de lo reportado por cada proceso con corte a 30 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente (Sin iniciar)
	Actividad atrasada
	Actividad sin reporte de información

**Tabla 2.** Descripción de convenciones








**Fuente:** Autores

## 1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se formuló en el marco del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”, cuenta con seis (6) componentes, a saber:

1. Mapa de Riegos de Corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar
5. la atención al ciudadano
6. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
7. Iniciativas adicionales

Este plan cuenta con veintisiete (30) actividades, a continuación, se presenta su ejecución a corte septiembre para la vigencia 2023:

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina Oficial de Cumplimiento	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina Oficial de Cumplimiento – Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN
Líderes de Procesos - Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN
Áreas Dueñas de los Trámites y OPAS	1	1  EN EJECUCIÓN
Líderes de Procesos	2	2  EN EJECUCIÓN
Líderes de Procesos – Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Atención al Cliente	4	4  EN EJECUCIÓN

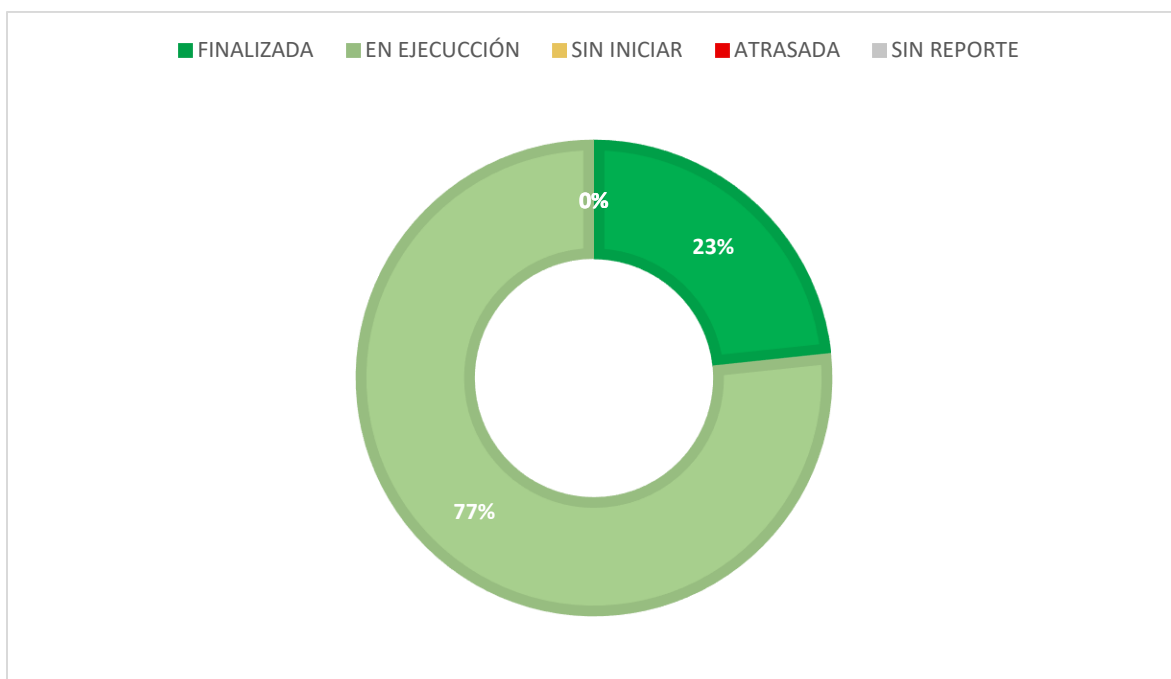
RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Atención al Cliente – Oficina de Control Interno	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Control Interno – CICCI	1	1  FINALIZADA
Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación.	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	1	1  FINALIZADA
Subgerencia Comercial y de Operaciones – Comunicaciones y Mercadeo	2	2  EN EJECUCIÓN
Subgerencia Comercial y de Operaciones – Comunicaciones y Mercadeo – Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN
Líderes de Procesos - Oficina de Atención al Cliente	1	1  EN EJECUCIÓN
Unidad de Talento Humano	2	2  EN EJECUCIÓN
Unidad de Talento Humano – Oficina de Atención al Cliente	1	1  ENE EJECUCIÓN
Gerencia General - Oficina Asesora de Planeación - líderes de procesos y CICCI	1	1  FINALIZADA
Oficina Asesora de Planeación	4	1  EN EJECUCIÓN 3  FINALIZADAS
Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	1	1 

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
		FINALIZADA
Oficina Asesora de Planeación – Subgerencia Comercial y de Operaciones	1	1  EN EJECUCIÓN
Gerencia General – Unidad de Talento Humano	1	1  EN EJECUCIÓN

**Tabla 3.** Avances en actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

**Fuente:** Autores

Como se puede observar a continuación, con corte a 30 de septiembre de 2023, el 77% de las actividades se encuentran en ejecución, y el 23% se finalizó, como se presenta a continuación:



**Ilustración 1.** Resumen actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

**Fuente:** Autores

En líneas generales, durante el tercer trimestre del año en curso, se observó un diligenciamiento oportuno en el seguimiento del PAAC. No se registraron actividades sin el correspondiente reporte de información. Es importante destacar el progreso alcanzado en las tres actividades que aún no habían iniciado, las cuales fueron reportadas como concluidas:













- Revisión del Protocolo de Atención a la Ciudadanía basada en la Guía de Atención a la Ciudadanía para el Distrito Capital.
- Actualización del protocolo de publicación en la página web e intranet.
- Actualización del esquema de publicación en relación a la información mínima divulgada.

## 2. PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO

El Plan de Acción Operativo de la Lotería de Bogotá fue formulado en estricto cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la cual establece normativas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como a mejorar la efectividad del control de la gestión pública. Este plan comprende un total de sesenta y dos (62) actividades, y a continuación se detallan los avances logrados hasta la fecha:

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Director de Operación de Producto y Comercialización	2	2  EN EJECUCIÓN
Gerencia General - Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Gerencia General - Secretaría General- Unidad de Recursos Físicos	1	1  ATRASADA
Líderes de procesos	2	2  EN EJECUCIÓN
Oficina Asesora de Planeación	2	2  EN EJECUCIÓN
Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno	1	1  FINALIZADA
Oficina de Atención al Cliente	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Comunicaciones y Mercadeo - Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN



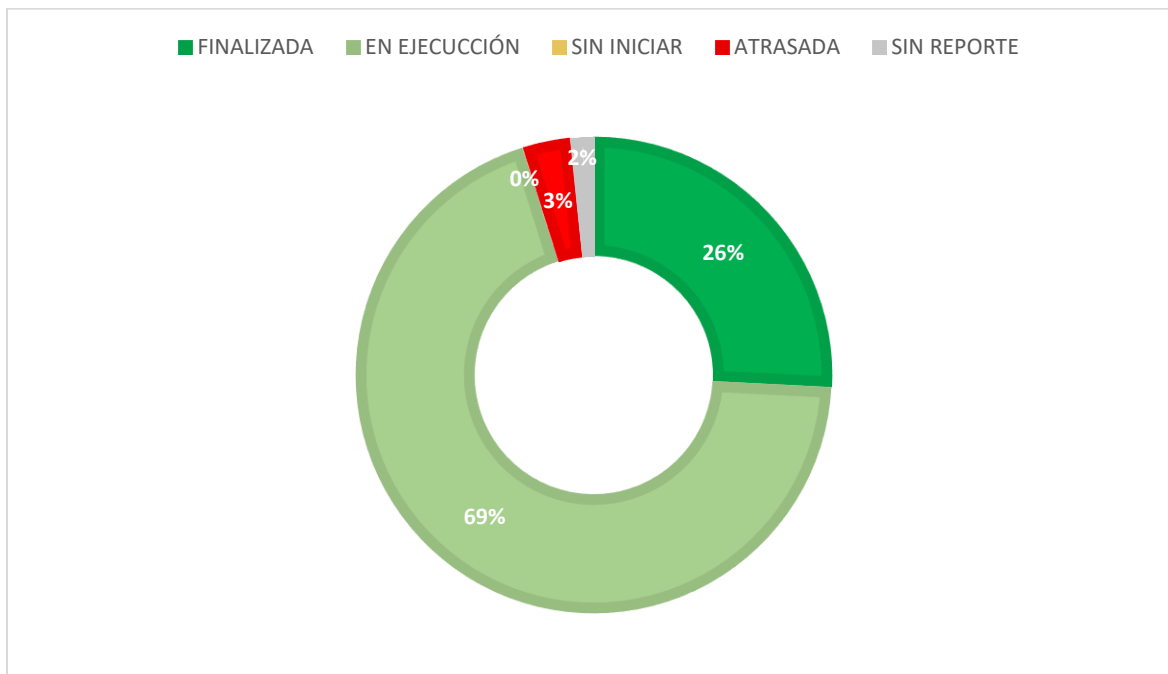
RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Control Interno	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	9	4  EN EJECUCIÓN 4  FINALIZADA 1  SIN REPORTE
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación – Unidad de Apuestas y Control de Juegos	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina Jurídica	2	2  EN EJECUCIÓN
Oficina Oficial de Cumplimiento	3	3  EN EJECUCIÓN
Oficina Oficial de Cumplimiento - Oficina Asesora de Planeación	1	1  EN EJECUCIÓN
Unidad de Recursos físicos	10	5  EN EJECUCIÓN 4  FINALIZADA 1  ATRASADA
Secretaría General / Recursos Físicos	1	1  EN EJECUCIÓN

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Líderes de Procesos	2	2  EN EJECUCIÓN
Subgerencia Comercial y de Operaciones	1	1  EN EJECUCIÓN
	2	1  SIN REPORTE
Subgerencia Comercial y de Operaciones - Director de Operación de Producto y Comercialización	1	1  EN EJECUCIÓN
Unidad de Apuestas y Control de Juegos	3	3  EN EJECUCIÓN
Unidad de Talento Humano	6	6  FINALIZADA
	11	5  EN EJECUCIÓN
Unidad de Talento Humano - Unidad Financiera y Contable	1	1  EN EJECUCIÓN
Unidad Financiera y Contable	4	4  EN EJECUCIÓN

**Tabla 4.** Avances en actividades del Plan de Acción Operativo

**Fuente:** Autores

El resumen del estado de las acciones se presenta a continuación:



**Ilustración 2.** Resumen actividades Plan de Acción Operativo

**Fuente:** Autores

Como se observa en la ilustración, el 69% de las acciones se encuentran en ejecución acorde a lo programado, una acción (2%) no reportó información, un 26% se finalizó y dos acciones (3%) se encuentran atrasadas, a continuación, se relacionan las actividades atrasadas o sin reporte de información:

- Analizar y costear la posibilidad de instalar equipos para medir el consumo de servicios públicos de manera independiente para la Lotería.

Desde la unidad de recursos físicos se informa que es necesario esperar que se concluyan las obras de adecuación del edificio, para revisar la posibilidad de dar cumplimiento a esta acción, teniendo en cuenta que los estudios para la instalación de los medidores ya estaba lista antes del inicio de las obras de adecuación, sin embargo por motivo de las adecuaciones del edificio, se debe solicitar un nuevo estudio una vez se terminen las obras, según lo acordado con la persona encargada de la administración del edificio.

- Socializa y capacitar a los servidores de la entidad sobre el Sistema Integrado de Conservación.

Desde la unidad de recursos físicos se informa que esta actividad tendrá que realizarse en el 2024, por temas presupuestales frente a la contratación del Restaurador

- Realizar como mínimo dos (2) auditorías anuales a los Sistemas de información del concesionario. **(SIN REPORTE DE INFORMACIÓN)**

### 3. PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se compone de ciento cuarenta (140) actividades formuladas a partir de cuatro (4) fases:

- I. Planificar
- II. Hacer
- III. Verificar
- IV. Actuar

Dichas fases se enmarcan en el ciclo de mejora continua, la Unidad de Talento Humano reportó la información respectiva sobre la ejecución de este plan para el tercer trimestre del año, evidenciando un cumplimiento del 98% de las actividades de I trimestre y un 97% para II trimestre, un 97% de las actividades de III trimestre y un adelanto de un 4% en las actividades del IV trimestre como se observa a continuación:

INDICADOR	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO MENSUAL	4	4	24	24	16	15	11	11	11	10	15	15	23	21	21	21	19	19	22	0	25	1	14	1
	100%		100%		94%		100%		91%		100%		91%		100%		100%		0%		4%		7%	
LIMITE DEL INDICADOR (MÍNIMO)	80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL	98%						97%						97%						4%					

**Tabla 5.** Avances en actividades del Plan de SST

**Fuente:** Autores

### 4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación se compone de cuarenta y cuatro (47) actividades formuladas a partir de cuatro (4) ejes:

- I. Gestión del conocimiento y la innovación
- II. Creación del valor público
- III. Transformación Digital
- IV. Probidad y ética de lo público.

Se evidencia que 24 actividades (51%) se encuentran finalizadas, 2 actividades (4%) se encuentra atrasadas debido a que dependen de la oferta del DASC y 21 (45%) están programadas para el IV trimestre de 2023.

Se recomienda iniciar con las capacitaciones que se encuentran programadas para IV trimestre lo antes posible para lograr un cumplimiento del 100% de este plan, las actividades sin iniciar se relacionan a continuación:

- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad y salud en el trabajo
- Levantamiento de cargas
- Identificación de peligros
- Como pasar un deseo a un proyecto - Innovación Pública
- Estilos de vida saludable.
- Prevención en consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco.
- Gestión de riesgos
- Seguridad social
- MIPG Sistemas de Gestión
- Normatividad Juegos de suerte y Azar
- Normatividad Contable
- Conflicto de interés
- Riesgos de seguridad de la información
- Capacitación Eventos, incidentes de seguridad de la información
- Capacitación alta dirección
- Manejo del tiempo
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad del servidor público

## 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales se compone de veintiocho (28) actividades formuladas a partir de cuatro (4) ejes:

- V. Conocimiento de fortalezas propias
- VI. Estados mentales positivos
- VII. Propósito de vida
- VIII. Relaciones interpersonales.

Se evidencia que 2 actividades (7%) se encuentran en ejecución, 17 actividades (61%) se finalizaron y el restante de 9 actividades (32%) se encuentran en los términos de ejecución formulados en el plan, así que no se encuentra ninguna actividad atrasada.

## 6. PLAN DE INTEGRIDAD

El Plan de Integridad se compone de siete (7) actividades formuladas a partir de los lineamientos de la Política de Integridad que establece el MIPG; si bien la fecha de finalización de las actividades es en diciembre de la presente vigencia, se reportó que solo 3 actividades han dado inicio a su

ejecución, así que, si bien ninguna actividad está retrasada, se recomienda iniciar su ejecución, con miras a cumplir oportunamente las actividades formuladas.

Las actividades que no se han iniciado son:

- Adoptar por acto administrativo el nombramiento de los gestores de integridad
- Realizar una encuesta con el fin de determinar la percepción de los servidores públicos de la entidad, en relación con la apropiación e interiorización de los valores al interior de la entidad, Trimestralmente
- Socializar y replicar en la entidad los valores y principios del Código de Integridad a través de actividades que generen recordación y apropiación, mínimo una vez por cada semestre
- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Gestión de Integridad, semestralmente
- Realizar encuesta para determinar el nivel de apropiación del Código de Integridad.
- Presentar los resultados del seguimiento y evaluación al Comité Integrado

## 7. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información se compone de seis (6) actividades formuladas a partir del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información y la Política de Administración del Riesgo de la Lotería de Bogotá.

Acorde a lo reportado por la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, las actividades iniciaron el 24 de marzo de 2023 con la contratación de un profesional con el rol de oficial de seguridad de la información.

Si bien las actividades se encuentran en término de ejecución, se recomienda acelerar su ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia, con miras a cumplir oportunamente las actividades formuladas en el plan.

Cabe mencionar la finalización de una de las actividades “Elaborar y/o actualizar la documentación asociada a seguridad de la información y ciberseguridad en el Sistema Integrado de Gestión”

## 8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



El plan de implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información se compone de seis (6) actividades formuladas a partir de los lineamientos del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información; Las actividades se encuentran en ejecución acorde a lo programado.

Se recomienda acelerar su ejecución en las actividades relacionadas a continuación en el cuarto trimestre de la vigencia, con miras a cumplir oportunamente las actividades formuladas en el plan:

- Construir el BIA (Análisis de Impacto de Negocio)
- Construir el DRP (Plan de Continuidad de TI), ahora Plan de Contingencia
- Ejecución de al menos una prueba de continuidad (capacidad de las plataformas para reaccionar ante una posible indisponibilidad)
- Realizar la identificación, actualización y gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con la metodología DAFP.
- Elaborar y/o actualizar la documentación asociada a seguridad de la información y ciberseguridad en el Sistema Integrado de Gestión.
- Incluir un numeral específico de identificación y gestión de riesgos de seguridad de la información en la política de gestión de riesgos de la Entidad (activos de información)

## 9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se compone de treinta y cuatro (34) actividades, a continuación, se presenta su estado:

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	34	 17 ENE EJECUCIÓN
		 17 FINALIZADA

**Tabla 6.** Avances en actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

**Fuente:** Autores

Para este plan es de resaltar el avance en la cantidad de actividades finalizadas y su oportuno reporte de información.

Respecto al corte anterior se evidencia que las actividades en ejecución continúan con un correcto desarrollo y que se finalizó con la actividad de “Elaborar, oficializar y socializar el protocolo de copia y restauración de backup” con la generación del documento de protocolo de copias de seguridad y restauración de la información

## 10. PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Este plan cuenta con dieciocho (18) actividades formuladas en cinco (5) fases de gestión, a saber:

- I. Planeación
- II. Seguimiento Archivos de Gestión

- III. Instrumentos Archivísticos
- IV. Transferencias Documentales Primarias
- V. Control de Préstamos Documentales

Se evidencia que 11 actividades de este plan se encuentran en ejecución acorde a lo programado, 6 actividades se encuentran atrasada “Realizar la contratación del restaurador para la implementación del Sistema Integrado de Gestión”, desde la unidad de recursos físicos se reporta que por temas presupuestales esta actividad deberá desarrollarse para el año 2024.

También es importante mencionar que, aunque se cuenta con un cronograma de visitas a los archivos de gestión no obstante con el nuevo profesional en archivística se requiere hacer nuevos cambios al cronograma.

## 11. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Integral de Gestión Ambiental cuenta con veintiséis (26) actividades, de las cuales se encuentran finalizadas 8 actividades, 9 actividades se encuentran en ejecución y 9 actividades se encuentran programadas para el cuarto trimestre de la vigencia, las cuales son:

- Se realizará capacitación sobre la importancia del ahorro del agua y la conservación del recurso hídrico.
- Campañas de divulgación y socialización sobre el Uso Eficiente de la energía por medio de correo electrónico y carteleras.
- Se enviarán correos institucionales sobre el adecuado tratamiento que se le da a los RESPEL
- Registrar en la lista de chequeo, que la empresa gestora cumpla con la normatividad aplicable
- Solicitar los certificados de disposición final de RESPEL, de la empresa gestora.
- Establecer los tipos de cláusulas ambientales aplicables a los contratos suscritos por la Entidad.
- Revisar los contratos firmados en cada semestre para verificar que cuenten con cláusulas ambientales.
- Enviar a través del correo institucional, 1 artículo sobre la reducción de los EPSU
- Entregar a funcionarios y colaboradores vasos reutilizables sustitutos de los EPSU

Se recomienda finalizar estas actividades lo antes posible para garantizar el cumplimiento de este plan a satisfacción con el cierre de la vigencia.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La mayoría de los planes institucionales de la Lotería de Bogotá mostraron un seguimiento adecuado, evidenciando un progreso significativo en las actividades programadas, siendo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el más avanzado con el 77% de sus actividades en ejecución y el 23% finalizadas para septiembre de 2023.
- Los planes relacionados con la seguridad y privacidad de la información muestran un desarrollo positivo, aunque se recomienda acelerar la ejecución en el cuarto trimestre para cumplir plenamente con las actividades programadas y garantizar la implementación exitosa del modelo.
- Se identificaron que varios planes aún tienen actividades, que, aunque se encuentran dentro de los plazos de ejecución no se han iniciado. Se recomienda priorizar acciones como capacitaciones.
- Se hace hincapié en la importancia del reporte oportuno de actividades y se recomienda adjuntar los soportes correspondientes. Se insta a cumplir con los plazos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para un seguimiento más efectivo de los planes institucionales.

Cordial saludo,



**OSCAR FABIAN MELO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Revisó:** Oscar Fabián Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación



**Elaboró:** David Fernando Pinzón Galvis – Contratista  
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista